



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LONDRES CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO/A DE SERVICIO

De conformidad con lo previsto en el apartado 4.1 de las Bases de la Convocatoria, de 1 de julio de 2025, para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Londres; y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y el correspondiente plazo de subsanaciones, se procede a dar publicidad a la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

PRIMERO. - Relación alfabética de personas candidatas admitidas.

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PASAPORTE
1	RODRIGUES	DE CASTRO	MARISA ALEXANDRA	CE7****4

SEGUNDO. - Relación alfabética de personas candidatas excluidas.

No hay personas candidatas excluidas.

CUARTO. - La fase de oposición tendrá lugar el **23 de julio de 2025**, a las 10:00h, en la Residencia de la Embajada de España en Londres, 24 Belgrave Square, SW1X 8QA, Londres.

QUINTO. - De acuerdo con el apartado 2.2 de la convocatoria, las personas candidatas que no sean ciudadanos británicos deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Reino Unido en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes, y deberá mantenerse vigente durante toda la relación laboral.

El Londres, a 21 de julio de 2025
El Presidente del órgano de selección
Eduardo Escribano Martín

Correo electrónico: emb.londres.adm@maec.es
emb.londres@maec.es

[SIR] EA0038443

Embajada de España en Londres
39 Chesham Place
London
SW1X 8SB
TEL.: +442072355555

